

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0055017/2018
Córdoba, 20 NOV 2018

VISTO

La RD 1595/15 por la que se autoriza a cursar Adscripciones ad-honorem en la Cátedra de **Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea** durante el periodo del 25.08.2015 al 25.08.2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Patricia Altamirano informa que la Licenciada Victoria Daniela Klocker DNI 33.700.389 cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "La neuropsicología en Argentina: porqué es importante reconocerla y estudiarla?".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción a la Licenciada Victoria Daniela Klocker.

Que según informe de la Profesora a cargo de la Cátedra, Cecilia Ferrero DNI 32.462.445, no cumplimentó con la adscripción.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Adscripción ad-honorem a la Licenciada Victoria Daniela Klocker DNI 33.700.389, cursada en la Cátedra de **Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 25.08.2015 al 25.08.2017.

Artículo 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Victoria Daniela Klocker ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

Artículo 3º: No aprobar la Adscripción ad-honorem a la Licenciada Cecilia Ferrero DNI 32.462.445, la que fue autorizada a cursar en la Cátedra de **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea** durante el periodo del 25.08.2015 al 25.08.2017.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº : **1772**


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología